



RESOLUCIÓN


En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., he resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA** el día **23 de Febrero de 2023** a las **10:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatorias.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de la sesión Ordinaria de 26 de enero de 2023.
- 2.- Comunicaciones.
- 3.- Declaración Institucional relativa al 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.
- 4.- Cesión gratuita de finta registral 31.981, sita en la calle Pozo del Olivar, nº 6 a favor de la Diócesis de Asidonia-Jerez.
- 5.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos relativa al programa RETECH (Redes Territoriales de Especialización Tecnológica).
- 6.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a la atención primaria.
- 7.- Proposición del Grupo Municipal Adelante Jerez para intervenir frente a la subida de los tipos de interés de los préstamos hipotecarios.
- 8.- Proposición del Grupo Municipal Adelante Jerez para secundar la ILP regularización ya.
- 9.- Proposición del Grupo Mixto de apoyo al Cine Documental Andaluz.
- 10.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a la declaración de zona de gran afluencia turística en Jerez de la Frontera.
- 11.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre las conexiones tren Jerez-Madrid.
- 12.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativo al cese de la Ministra de Igualdad.

		Código Cifrado de Verificación: UN2SF330A2720C0	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	20/02/2023
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	20/02/2023
Número de resolución: 25/2023		Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2023/1894	

Urgencias.

SESIÓN DE CONTROL

INTERPELACIONES

I.- Interpelación del Grupo Mixto sobre el Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Jerez.


RUEGOS ORALES (Los que se anuncien con una antelación mínima de un día a la celebración de la sesión del Pleno - Art. 94.3).

I.- Ruego Oral del Grupo municipal Adelante Jerez relativo a medidas para una inclusión real de las personas sordas.

PREGUNTAS (Las que se presenten con al menos un día de antelación respecto de la sesión de la Junta de Portavoces - Art. 95.2).

I.- Pregunta del Grupo Mixto sobre la protección de agresiones sexuales en mujeres en el ocio nocturno

LA PRESIDENTA

		Código Cifrado de Verificación: UN2SF330A2720C0	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	20/02/2023
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	20/02/2023
Número de resolución: 25/2023		Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2023/1894	